

ACTA N° 018 – SO – CO – 2014
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2014.

Siendo las 10:30 horas del día 17 de Setiembre de 2014, en la Oficina de Serigrafía de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquin Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos, Vicepresidente Administrativo; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 017-SO-CO-2014 DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2014.**
2. **PROVEÍDO N° 728-2014-UNF-CO-P:** PROVEIDO N° 268-2014-UNF- V.ACD: INFORME N° 65-2014-UNF-AS: sobre propuesta de curso de Informática, de fecha 20 de Agosto de 2014.
3. **PROVEÍDO N° 743-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 418-2014-UNF-V.ACD: solicita se incluya en sesión de comisión la Carta S/N, actividad de tutoría, de fecha 01 de Setiembre de 2014.
4. **PROVEÍDO N° 759-2014-UNF-CO-P:** OFICIO MULTIPLE N° 018-2014-MINEDU/VMGP: Sobre encuesta a Universidades y egresados en el marco de convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística e Informática,

SECCIÓN: PEDIDOS

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicitó tratar los siguientes temas:

5. **PROVEIDO N° 761-2014-YSN-UNF:** Oficio N° 428-2014-UNF-V.ACD: Oficio N° 049-2014-UNF-RIE: Examen de Admisión 2014-II: Propuesta de participación de alumnos de 5° año de secundaria. Oficio N° 035-2014: Levantamiento de observaciones a la propuesta de Directiva de Evaluación Académica para Estudiantes. Oficio N° 036-2014: Levantamiento de Observaciones a la Propuesta del Reglamento de Evaluación de Participación en Certámenes Académicos y Viajes de Estudios. Oficio N° 38-2014/UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO: Directiva de Convalidaciones de Curso.
6. **PROVEIDO N° 765-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 0127-2014/UNF-V-PAD: Contratación de Profesional para asistencia médica en la UNF.
7. **PROVEIDO N° 768-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 106-2014-RRHH-UNF-CLG: Conformación del Comité para elaborar el PDP de la UNF.
8. **PROVEIDO N° 769-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 107-2014-RRHH-UNF-CLG: Acuerdo de sesión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2014.
9. **PROVEIDO N° 772-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 436-2014-UNF-V.ACD: Remite oficio N° 056-2014-UNF-SWRMZ/EAM/CAPO.
10. **PROVEIDO N° 773-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 0128-2014/UNF-V-PAD: Remite Plan de Trabajo Sistematización de Acervo Documentario.
11. **PROVEIDO N° 774-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 510-2014-UNF-CO-P: Designación del Vicepresidente Administrativo para la revisión de acervo de la UNF.
12. **PROVEIDO N° 782-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 2247-2014-CONAFU-P: Aplicación de la segunda alternativa de ingreso al Examen de Admisión 2014-II- UNF.
13. **PROVEIDO N° 785-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 4432014-UNF-V.ACD: Informe N° 63-2014-UF-UNFS-ECON CGYC: Términos de referencia Elaboración de Nuevos Proyectos de Preinversión a nivel Perfil
14. **PROVEIDO N° 788-2014-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 138-2014-UNF-OGAJ: Emite opinión legal sobre denuncia Administrativa de Nepotismo.
15. **PROVEIDO N° 789--2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 057-2014-RRHH- UNF: sobre plazas vacantes.
16. **PROVEIDO N° 792-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 140-2014-UNF-OGAJ: Convenio Marco UNF-UNMSM.
17. **PROVEIDO N° 793-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 110-2014-RRHH-UNF-CLG: vencimiento de adenda CAS de personal administrativo

El Dr. Carlos Larrea Venegas, solicitó tratar los siguientes temas:

18. **OFICIO N° 444-2014-UNF-V.ACD:** Oficio N° 045-2014-OGI-UNF: Propuesta Beca 18.



SECCIÓN: INFORMES

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informó en relación sobre la reunión de trabajo que sostuvo en el Centro de Capacitación e Investigación, conformado por Sullana, Talara, Paita, Pacífico Marañón, UNF, grupo de profesionales – Comandos, sobre proyectos de investigación que ha futuro podrán concretarse; así mismo informa su participación en la MESA del Grupo Técnico Regional Bosques y Manejo de Tierras, donde se le invito como representante de la UNF.

El Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, informó sobre la situación del Proceso de Admisión 2014-II-UNF, solicitando la presencia de los miembros de la Comisión de Admisión 2014-II-UNF, quienes se apersonaron e informaron que hasta la fecha hay 45 inscritos y 10 adicionales que están siendo enviados por el Alcalde de Colán quien les va a subvencionar el costo del Examen de Admisión; así mismo indican que el alcalde de Lancones y el Alcalde de Sechura se han comprometido a subvencionar el costo de los exámenes de admisión para algunos jóvenes de sus zonas. Indica además que se proyectan a contar con un número aproximado de 120 postulantes. El Sr. Vicepresidente Académico solicita opiniones respecto a las acciones a tomar ante la posibilidad que no se cuente con los postulantes necesarios para cubrir las vacantes ofertadas; en este contexto el Sr. Presidente señala que la baja cantidad de postulantes puede deberse también a la coyuntura actual y a la incertidumbre que ha generado la reciente promulgación de la Ley Universitaria. En este estado los miembros de la Comisión Organizadora mantienen unánimemente la decisión de llevar a cabo el examen de admisión 2014-II-UNF, con total normalidad, toda vez que ya está todo preparado.

El Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, informa que la señorita Janet Seminario, Secretaria de nuestra entidad, viene realizando gestiones y coordinaciones con las empresas Bananeras con el fin de captar postulantes para el Examen de Admisión 2014-II-UNF. Así mismo indica que se está brindando el apoyo y las facilidades del caso para que el proceso de Admisión 2014-II-UNF se desarrolle con normalidad.

La Secretaria General, solicita autorización, para dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, que a continuación se detallan, lo cual es autorizado:

19. RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 022-2014-CO-PC-UNF (Anulada por cancelación de viaje de Presidente)
- Resolución N° 023-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 024-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 025-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 026-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 027-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 028-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 029-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 030-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 031-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 032-2014-CO-PC-UNF (Anulada por cancelación de viaje de Presidente)
- Resolución N° 033-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 034-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 035-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 036-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 037-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 038-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 039-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 040-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 041-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 042-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 043-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 044-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 045-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 045A-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 046-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 047-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 048-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 049-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 050-2014-CO-PC-UNF



SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 017-SO-CO-2014 DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2014.

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos, Vicepresidente Administrativo, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 02 de Setiembre de 2014, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. PROVEÍDO N° 728-2014-UNF-CO-P: PROVEIDO N° 268-2014-UNF- V.ACD: INFORME N° 65-2014-UNF-AS: Propuesta de curso de Informática.

Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 65-2014-UNF-A.S, sobre propuesta de Curso de Informática, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", dado que dicha propuesta se replanteará más adelante cuando la Universidad Nacional de Frontera, cuente con las Oficinas de Cooperación Técnica y Proyección Universitaria.

3. PROVEÍDO N° 743-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 418-2014-UNF-V.ACD: Carta S/N, actividades de Tutoría – aplicación de Fichas de Tutoría.

Luego de proceder a la lectura de la Carta S/N sobre realización de actividades de Tutoría y aplicación de Fichas de Tutoría, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que se viene implementando progresivamente la Actividad Tutorial en la Universidad Nacional de Frontera, con la finalidad de brindar el apoyo necesario a nuestros alumnos para que continúen sus estudios universitarios con éxito.

4. PROVEÍDO N° 759-2014-UNF-CO-P: OFICIO MULTIPLE N° 018-2014-MINEDU/VMGP: Encuesta a Universidades y egresados en el marco de Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Luego de proceder a la lectura del Oficio Múltiple N° 018-2014-MINEDU/VMGP sobre encuesta a Universidades y egresados en el marco de Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Designar a la Ing. Cecilia Risco Ipanaque – Analista de Sistemas de la UNF, para que sea la contraparte del MINEDU en el levantamiento de la información que realice en INEI.

5. PROVEIDO N° 761-2014-YSN-UNF: OFICIO N° 428-2014-UNF-V.ACD: Oficio N° 049-2014-UNF-RIE: Análisis de propuesta de participación en el Examen de Admisión 2014-II-UNF de alumnos de 5° año de secundaria. Oficio N° 035-2014: Levantamiento de observaciones a la propuesta de Directiva de Evaluación Académica para estudiantes. Oficio N° 036-2014: Levantamiento de Observaciones a la Propuesta del Reglamento de Evaluación de Participación en Certámenes Académicos y Viajes de Estudios. Oficio N° 38-2014/UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO: Directivas de Convalidaciones de Curso.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 049-2014-UNF-RIE, sobre análisis de propuesta de participación en el Examen de Admisión 2014-II-UNF de alumnos de 5° año de secundaria, los miembros de la Comisión Organizadora "tomaron conocimiento de lo indicado", toda vez que por ser una universidad de reciente creación, contamos únicamente con Licencia Provisional de Funcionamiento; en ese sentido no tenemos actualmente autorización aún para el examen de Admisión 2015-I-UNF.

Así mismo, luego de proceder a la lectura del Oficio N° 035-2014 sobre levantamiento de observaciones a la propuesta de Directiva de Evaluación Académica para Estudiantes, del Oficio N° 036-2014 sobre levantamiento de Observaciones a la Propuesta del Reglamento de Evaluación de Participación en Certámenes Académicos y Viajes de Estudios, y del Oficio N° 38-2014/UNF-S-WRMZ/EAM/CAPO sobre Directiva de Convalidaciones de Curso, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Derivar copia de la propuesta de Directiva de Evaluación Académica para Estudiantes, copia de la Propuesta del Reglamento de Evaluación de Participación en Certámenes Académicos y Viajes de



Estudios y copia de la Directiva de Convalidaciones de Curso, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto a fin que emita su opinión técnica pertinente y posteriormente lo remita a la Oficina General de Asesoría Jurídica, para su opinión legal respectiva".

6. **PROVEIDO N° 765-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 0127-2014/UNF-V-PAD: Contratación de Profesional para asistencia médica en la UNF.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 0127-2014/UNF-V-PAD sobre contratación de Profesional para asistencia médica en la UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:



"Autorizar al Sr. Vicepresidente Administrativo, realice las trámites pertinentes para la contratación de Profesional para asistencia médica en la Universidad Nacional de Frontera, durante el periodo octubre - diciembre del presente año".

7. **PROVEIDO N° 768-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 106-2014-RRHH-UNF-CLG: Conformación del Comité para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas de la UNF.

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 106-2014-RRHH-UNF-CLG sobre conformación del Comité para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas de la UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar la modificación del artículo primero de la Resolución de la Comisión Organizadora N° 049-2014-CO-UNF de fecha 27 de Mayo de 2014, en el extremo de modificar los miembros que conformaran el Comité para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas de la Universidad Nacional de Frontera, quedando como sigue:

"Aprobar la conformación del Comité para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que estará integrada por:

Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña (Secretaria General)	Presidenta
Econ. Paula Ruth Otero Michilot (Jefa de Oficina General de Planificación y Presupuesto)	Miembro
Econ. Carolina Labán Gonzales Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos	Miembro
Econ. Carito Geraldine Yesán Córdova Representante de Personal de la Entidad	Miembro
Econ. Lourdes Vargas Carrasco Alternata de la Representante de Personal de la Entidad	Miembro

"Disponer que la parte no modificada de la Resolución de la Comisión Organizadora N° 049-2014-CO-UNF de fecha 27 de Mayo de 2014, mantenga el mismo efecto legal";

8. **PROVEIDO N° 769-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 107-2014-RRHH-UNF-CLG: Acuerdo de sesión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2014.

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 107-2014-RRHH-UNF-CLG sobre acuerdo de sesión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2014, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que el documento será diferido para una próxima sesión de la Comisión Organizadora.

9. **PROVEIDO N° 772-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 436-2014-UNF-V.ACD: Oficio N° 056-2014-UNF-SWRMZ/EAM/CAPO: Equipamiento para docentes de la UNF.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 056-2014-UNF-SWRMZ/EAM/CAPO: Equipamiento para docentes de la UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:



ACUERDO:

"Autorizar al Sr. Vicepresidente Administrativo transfiera en calidad de préstamo, por el presente semestre académico 2014-II, 08 computadoras del Centro de Computo a la Sala de Profesores, a fin de atender los requerimientos realizados por el Sr. Vicepresidente Académico":

10. **PROVEIDO N° 773-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 0128-2014/UNF-V-PAD: Remite Plan de Trabajo Sistematización de Acervo Documentario.
11. **PROVEIDO N° 774-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 510-2014-UNF-CO-P: Designación del Vicepresidente Administrativo para la revisión de acervo de la UNF.



Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 0128-2014/UNF-V-PAD sobre Plan de Trabajo Sistematización de Acervo Documentario y del Oficio N° 510-2014-UNF-CO-P sobre designación del Vicepresidente Administrativo para la revisión de acervo de la UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Designar al Sr. Vicepresidente Administrativo y a la Secretaria General, como responsables de la revisión del Acervo Documentario con el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, la que se hace necesaria en virtud de la reciente publicación de la Nueva Ley Universitaria N° 30220"

"Autorizar el viaje en Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente Administrativo durante los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2014, otorgándole pasajes vía aérea (Piura - Lima - Piura) y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir al CONAFU para revisar, cotejar y actualizar todo el acervo documentario de la Universidad Nacional de Frontera; así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo".

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Universidad Nacional de Frontera, al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, durante los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2014, en razón que deben asistir al CONAFU para revisar, cotejar y actualizar todo el acervo documentario de la Universidad Nacional de Frontera".

12. **PROVEIDO N° 782-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 2247-2014-CONAFU-P: Aplicación de la segunda alternativa de ingreso al Examen de Admisión 2014-II de la Universidad Nacional de Frontera.



Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 2247-2014-CONAFU-P: Aplicación de la segunda alternativa de ingreso al Examen de Admisión 2014-II de la Universidad Nacional de Frontera, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de la negativa por parte del Sr. Presidente del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades respecto a la posibilidad de aplicar la segunda alternativa de ingreso al Examen de Admisión 2014-II de la UNF";

13. **PROVEIDO N° 785-2014-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 4432014-UNF-V.ACD: Informe N° 63-2014-UF-UNFS-ECON CGYC: Términos de referencia Elaboración de Nuevos Proyectos de Preinversión a nivel Perfil

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 63-2014-UF-UNFS-ECON CGYC sobre términos de referencia Elaboración de Nuevos Proyectos de Preinversión a nivel Perfil, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Priorizar la elaboración de los proyectos de inversión pública que a continuación se detallan: 1) Creación y Equipamiento del Centro de Computo de la Universidad Nacional de Frontera. 2) Creación y Equipamiento de Pabellón de Aulas en la Universidad Nacional de Frontera".

"Encargar a la Oficina de Unidad Formuladora de la UNF, la elaboración de los Términos de Referencia de los Proyectos de Inversión: 1) Creación y Equipamiento del Centro de Computo de la Universidad Nacional de Frontera. 2) Creación y Equipamiento de Pabellón de Aulas en la Universidad Nacional de Frontera, para su trámite correspondiente".

14. **PROVEIDO N° 788-2014-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 138-2014-UNF-OGAJ e Informe N° 138 A-2014-UNF-OGAJ: Emite opinión legal sobre denuncia Administrativa de Nepotismo.



Luego de proceder a la lectura del Informe N° 138-2014-UNF-OGAJ sobre opinión legal de la denuncia Administrativa de Nepotismo interpuesta por el Sr. Julio Melitón Baca Miranda, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por mayoría:

ACUERDO:

"Autorizar a la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, proyecte un Oficio de respuesta a la Denuncia Administrativa sobre presuntos Actos de Nepotismo, interpuesta por el Sr. Julio Melitón Baca Miranda, en virtud del Informe N° 138-2014- UNF-OGAJ e Informe N° 138 A-2014- UNF-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica".



En este acto, el Sr. Vicepresidente Académico – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas se abstiene a tomar parte de dicho acuerdo, manifestando que la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, no es la entidad pertinente para pronunciarse sobre este tipo de denuncias administrativas.

15. PROVEIDO N° 789--2014-2014-UNF-CO-P: Oficio N° 057-2014-RRHH- UNF: Plazas Vacantes – Necesidad de Personal.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 057-2014-RRHH- UNF sobre Plazas Vacantes – Necesidad de Personal, los miembros de la Comisión Organizadora, opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, indica que efectivamente se hace necesario cubrir las plazas administrativas que actualmente se encuentran vacantes y que cuentan con presupuesto para el presente año, con la finalidad que apoyen en las diversas actividades académicas y administrativas de la UNF; toda vez que actualmente el personal administrativo no se abastece y existe recarga laboral, lo cual impide el óptimo desarrollo de las diversas actividades. En ese sentido plantea la posibilidad de continuar con el concurso CAS para personal administrativo, únicamente de las plazas vacantes, siendo que por ahora ha desaparecido la necesidad de sacar a concurso las plazas actualmente ocupadas.

El Sr. Vicepresidente Administrativo señala que indudablemente existe la necesidad de ocupar las plazas administrativas vacantes y contar con mayor número de personal administrativo, más aun si dichas plazas se encuentran debidamente presupuestadas, esto con la finalidad de evitar retraso y recarga en las labores de nuestro personal administrativo. Indica que es factible, amparados en la Resolución Ministerial N° 354-2014-MINEDU, solicitar a CONAFU la continuidad del concurso CAS para personal administrativo, solo para las plazas actualmente vacantes.

El Sr. Vicepresidente Académico, considera que no ha variado las circunstancias desde que se suspendió el concurso CAS para personal administrativo, y por tanto no hay mérito para retomar el tema, mientras el SUNEDU no entre en funciones y operativise la aplicación de la nueva Ley Universitaria; en ese sentido se abstiene del acuerdo que desean tomar los demás miembros de la Comisión Organizadora. Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por mayoría:



ACUERDOS:

"Modificar el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 041-2014-CO-UNF, de fecha 13 de mayo 2014, en virtud que por el momento ha desaparecido la necesidad de contratación de servicios en las plazas ocupadas actualmente por servidores públicos; quedando solo la plaza vacante de Técnico de Biblioteca en mérito de la renuncia del Sr. José Luis Esteves Troncos"

"Modificar el Artículo Tercero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 041-2014-CO-UNF, de fecha 13 de mayo 2014, en virtud del acuerdo precedente quedando como sigue:

Nº	PLAZAS	Honorario Mensual
1	Auxiliar de Secretaría General	1,500
2	Asistente de Asesoría Jurídica	3,000
3	Asistente de Presupuesto y Racionalización	2,430
4	Auxiliar de Oficina General de Administración	1,500
5	Responsable de Área de Estudios	3,500
6	Técnico de Abastecimientos (Compras)	2,430
7	Técnico de Almacén y Control Patrimonial	2,430
8	Técnico Administrativo de Registro Académico y Proceso de Admisión	2,430
9	Asistente de Bienestar Universitario (Sicólogo)	2,430
10	Técnico de Biblioteca	2,430



"Disponer que la parte no modificada de la Resolución de Comisión Organizadora N° 041-2014-CO-UNF, de fecha 13 de mayo 2014, mantenga su efecto legal"

"Encargar al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, solicite mediante Oficio a CONAFU la modificación del Artículo Tercero de la Resolución N° 307-2014-CONAFU de fecha 04 de junio de 2014, que aprueba el cuadro de plazas vacantes del concurso CAS de la Universidad Nacional de Frontera, detallado en el anexo 01; quedando para el Concurso CAS únicamente las plazas que se encuentran vacantes y que cuentan con disponibilidad presupuestal, dada la gran carencia de personal administrativo"



16. PROVEIDO N° 792-2014-UNF-CO-P: Informe N° 140-2014-UNF-OGAJ: Convenio Marco UNF-UNMSM.

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 140-2014-UNF-OGAJ sobre Convenio Marco UNF-UNMSM, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Aprobar el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad Mayor de San Marcos"

"Designar a la Jefa de la Oficina de Investigación como coordinadora, en representación de la Universidad Nacional de Frontera, del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad Mayor de San Marcos"

17. PROVEIDO N° 793-2014-UNF-CO-P: Informe N° 110-2014-RRHH-UNF-CLG: vencimiento de adenda CAS de personal administrativo.

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 110-2014-RRHH-UNF-CLG sobre vencimiento de adenda CAS de personal administrativo, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos, la renovación de los Contratos CAS, vía Addenda, para todo el Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que deberá regir desde el 01 de octubre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.



18. OFICIO N° 444-2014-UNF-V.ACD: Oficio N° 045-2014-OGI-UNF: Propuesta Beca 18.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 045-2014-OGI-UNF sobre Propuesta Beca 18, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Encargar a la Docente Dra. Yesenia Saavedra Navarro, la coordinación y gestiones pertinentes ante las Entidades pertinentes de MINEDU relacionadas al Programa Beca 18"

19. INVITACION GRUPO TECNICO REGIONAL

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 045-2014-OGI-UNF sobre Propuesta Beca 18, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Designar a la Jefa de la Oficina de Investigación como Miembro Alterno en el Grupo Técnico Regional Bosques y Manejo de Tierras"

20. RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:


Se procedió a dar cuenta de las Resoluciones de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera; con lo cual, luego de la su lectura respectiva, los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento de las resoluciones que a continuación se detallan:




- Resolución N° 022-2014-CO-PC-UNF (Anulada por cancelación de viaje de Presidente)
- Resolución N° 023-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 024-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 025-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 026-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 027-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 028-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 029-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 030-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 031-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 032-2014-CO-PC-UNF (Anulada por cancelación de viaje de Presidente)
- Resolución N° 033-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 034-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 035-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 036-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 037-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 038-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 039-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 040-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 041-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 042-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 043-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 044-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 045-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 045A-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 046-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 047-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 048-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 049-2014-CO-PC-UNF
- Resolución N° 050-2014-CO-PC-UNF

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:30 pm. del mismo día.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Matiz Loren del Rosario Mogollón Peña
SECRETARIA GENERAL